



La Fundación Integral para la Formación y el Desarrollo

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobado mediante licencia de funcionamiento según Resolución N°1803 de noviembre de 2012, Renovación de Registro N°0844 de agosto de 2020 emitida por la Secretaría de Educación Municipal de Montería.

Teniendo en Cuenta Que:

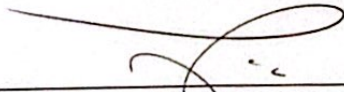
Maria Alejandra Martinez Argel

1.073.812.850

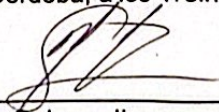
Por haber culminado satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y el respectivo programa de estudio, en fe de ello se expide el presente CERTIFICADO como Técnico Laboral Por competencias en:

Auxiliar En Servicios Farmaceuticos

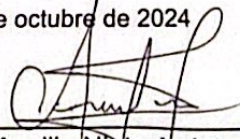
Dado en el municipio de Montería, departamento de Córdoba, a los Treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2024



Donis Ojeda Padilla
Director General



Alvaro Salazar Ibarra
Coordinador Académico



Angilin Nieto Arrieta
Secretaria Académica

Registrado al Folio N°110 del Registro de Certificado N°1

**ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN
N° 1330**

En el municipio de Montería, departamento de Córdoba, el día Treinta y uno (31) de Octubre 2024, se reunieron el Director General, el Coordinador Académico y la Secretaria Académica de la Fundación Integral para la Formación y el Desarrollo FORMAR con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes en la modalidad Técnico Laboral por Competencias.

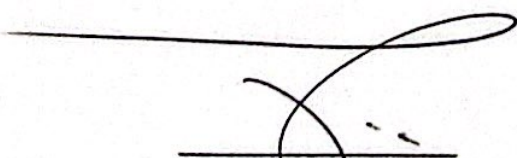
*Verificando la situación administrativa y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron sus estudios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y en cumplimiento de los requisitos legales, se resuelve otorgar el certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS**, aprobado por la Secretaria de Educación de Montería mediante **Renovación de Registro N° 0844 de agosto de 2020**, al graduado cuyo nombre, apellido y documento de identidad se relaciona a continuación:*

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ ARGEL
1,073,812,850

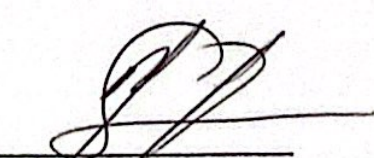
Esta acta individual, es tomada del libro de Acta General de Certificación N° 1, folio, 178 acta N° 38 del Treinta y uno (31) de Octubre 2024.

El diploma queda registrado en el folio 110 del Libro de Diplomas N° 1.


Para constancia de lo anterior se firma por las partes intervinientes.



Donis Ojeda Padilla
Director General



Alvaro Salazar Ibarra
Coordinador Académico



Angilin Nieto Arrieta
Secretaria Académica



FUNDACIÓN INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 1803 de 2012 emitida por la
Secretaría de Educación del municipio de Montería
NIT. 900.546.331-1

**LA SUSCRITA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FUNDACION INTEGRAL PARA
LA FORMACION Y EL DESARROLLO HUMANO "FORMAR"**

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Institución Certifica Que,

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TITULO	FECHA
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ ARGEL	1073812850	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS	31/10/2024
FECHA MATRICULA	LIBRO DE ACTA	FOLIO	ACTA
27/07/2022	N°1	178	N°38

Ha sido certificado por nuestra Institución en el programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería a los Dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



ALVARO SALAZAR IBARRA
COORDINADOR ACADÉMICO
direccion.academica@formar.edu.co
FORMAR

Elaboró: Angilin Nieto

Educación con calidad certificada

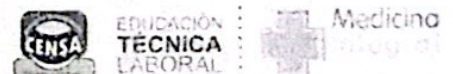


Calle 29 No. 6 - 37 / Montería

☎ 792 80 80 / 304 3587522

www.formar.edu.co

Alianza con:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.073.812.850

MARTINEZ ARGEL

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

Maria Martinez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SAN PELAYO
(CORDOBA)

03-JUL-2004

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57

O+

F

ESTATURA

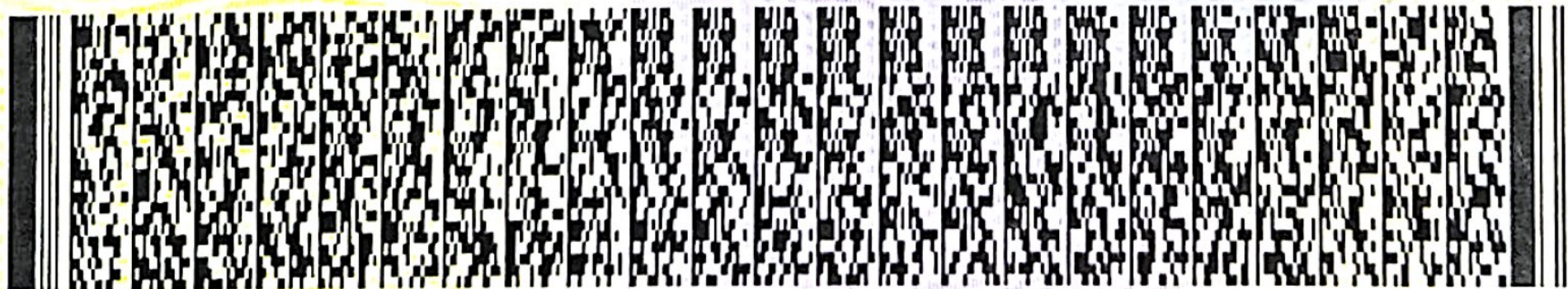
G.S. RH

SEXO

05-JUL-2022 SAN PELAYO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1305500-01306946-F-1073812850-20220707

0079979230A 1

8505052354

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL